

# **SE REINICIA EL CAMPEONATO CON ARREMETIDA DE UNION VIVEROS, PERO A 42 PUNTOS DEL LIDER FLORIDA LOMA BLANCA**



Con

**tres punteros en tercera infantil, tres punteros eN senior “A” y dos punteros**

**disputando tercera adulto y tres primeras adultos que esperan un milagro para**

**que Séptimo de Línea gane a Florida Loma Blanca para que al menos 2 de esos**

**clubes empaten en puntaje, tomando en cuenta que Unión Portales, que también**

**suma 44, esta libre en esta fecha.**

Una tabla donde se repararon unas series producto de un resultado que se calificó como empate, así quedó la nueva Tabla Oficial entregada por ASHIMA.

Atractiva por la disputa en al menos 4 series donde los clubes no se dan tregua y que esta semana, al reiniciar el fútbol

oficial, presenta atractivos partidos, a pesar de que se dan mayores posibilidades

a los clubes que están sobre la mitad de la tabla, pero hay que considerar que

Real Flandes ubicado sexto en la tabla es puntero en senior “A”, compartido

pero igual es puntero. Otro tanto, Unión Centenario sigue puntero en primera

infantil, a pesar de estar séptimo en la tabla.

Ojo con Abraham Lincoln que en tercera adulto esta a 3 puntos de los punteros y juega con la ex "tercerita de oro" de Abrazo de Maipú que acaba de perder su condición de líder de local ante Real Flandes. Para recordar, en la primera rueda ganó se visita Lincoln en esta serie por la cuenta mínima.



TORNEO OFICIAL ASHIMA 2018 5a. Fecha de la segunda rueda

Unión Viveros v/s Deportivo Maipú,  
cancha Unión Viveros

Florida Loma Blanca v/s Séptimo de Línea,  
cancha Florida L. Blanca

Campos de Batalla v/s Cañón Alonso,  
cancha Parque 4

Real Flandes v/s Unión Centenario, cancha  
Cañón Alonso

Abraham Lincoln v/s Abrazo de Maipú, Cancha Parque 2

Libre: Unión Portales

NOTA: A contar de esta fecha y por todo lo que resta del torneo, Campos de Batalla no contará con su campo deportivo (Proyecto de iluminación y reempaste de las áreas) lo que deja a 2 clubes sin poder hacer de local en esa cancha: Campos de Batalla y Séptimo de Línea, pero lo harán en Parque 4, a no mediar otra información.

---

## **COLEGIO SAN JUAN DIEGO DE GUADALUPE UBICADO EN RINCONADA DE MAIPU ESTA EN PARO**



**Esta mañana, jueves 6 de septiembre, cerca de las 06:00 A.M. alumnos y profesores se tomaron el colegio San Juan Diego de Guadalupe con el fin de exigir el pago que sueldos que se adeuda a profesores.**

Es probable que los profesores del Colegio San Juan Diego de Guadalupe, ubicado en el sector poniente de la comuna de Maipú, no pasen unas buenas Fiestas Patrias, esto porque esta mañana se vieron en la obligación de tomarse el colegio, suspender las clases, con el solo fin de reclamar sueldos impagos.

Cientos de niños que cursan educación básica y media se ven perjudicados por esta contingencia que esperan se resuelva en el tiempo más breve posible.

El Colegio San Juan Diego de Guadalupe está ubicado en Calle Senadora

María de la Cruz 3460, Rinconada de Maipú.

La ocasión sirvió para que las alumnas reclamaran igual almuerzo para varones y mujeres.

- -
- 

**Municipalidades piden al gobierno eximir el pago de “fondos externos” del proyecto de pago de facturas a 30 días**



**Felipe Delpín, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), dijo que:** “**Aprobar esta iniciativa de esta manera es una condena a la quiebra de cientos de municipios a lo largo y ancho de Chile, ya que la gran mayoría, con los recursos propios, solo cubre el gasto corriente, y muchas veces, con sus cuentas mensuales en saldo negativo”.**

Con preocupación ven las Municipalidades de Chile el avance del proyecto de pago de facturas a 30 días que se encuentra en tramitación en el parlamento, situación ante la cual el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), y Alcalde de La Granja, Felipe Delpín, realizó un llamado al gobierno del Presidente Sebastián Piñera a reponer la indicación que eximía a los gobiernos locales de este proceso cuando los pagos de los municipios correspondan a iniciativas financiadas con recursos externos.

“**Esta situación ha generado una profunda preocupación en el mundo municipal, toda vez que, producto de una indicación del Ejecutivo, se rechazó eximir a**

las municipalidades de la implementación de esta ley cuando se trata de pagos con fondos externos o sectoriales -no propiamente municipales- para la cancelación de facturas", señaló Delpin.

La AChM, organización que reúne a la mayoría de los municipios del país, agregó que: "Aprobar esta iniciativa de esta manera es una condena a la quiebra de cientos de municipios a lo largo y ancho de Chile, ya que la gran mayoría, con los recursos propios, solo cubre el gasto corriente, y muchas veces, con sus cuentas mensuales en saldo negativo. Hay que recordar que más del 80% de los recursos que hoy maneja un municipio provienen de fondos externos".

"Dada la estructura y normativa de financiamiento municipal vigente en nuestro país, la capacidad de gestión de recursos propios es limitada, y la alternativa de financiamiento para el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión depende en su mayoría de las transferencias que realizan una multiplicidad de actores (Ministerios, Servicios, Gobiernos Regionales, etc), en ciclos, montos, condiciones, procesos y tiempos distintos. El manejo de estas transferencias no dependen en lo absoluto de los gobiernos locales, por lo que, traspasar la responsabilidad de sus pagos a los municipios, significa

someterlos a una situación de asfixia económica, en muchos casos, letal", señaló Felipe Delpín.

"La Asociación

Chilena de Municipalidades (AChM), llama al Gobierno y al Senado de la República, a reponer la indicación que exime a las municipalidades del pago de facturas en un plazo de 30 días cuando se trate de fondos de un origen distinto al municipal, y de paso, abogar para que se establezca la obligación de parte de los organismos del Estado de dar cumplimiento oportuno y puntual a sus obligaciones cuando se trate de la transferencia de recursos hacia los municipios, y así éstos puedan cumplir los compromisos de pago con los proveedores de bienes y servicios a tiempo", puntualizó la AChM.

"El miércoles 22

de agosto, la Cámara de Diputados despachó el proyecto que obliga a las empresas a pagar a las Pymes sus facturas en un plazo no mayor a 30 días. Dicha iniciativa pasa ahora a tercer trámite constitucional, debiendo ser votada en el Senado, instancia en la cual esperamos que los municipios de Chile puedan ser escuchados", finalizó Delpín.

---

# **ASUME NUEVO PRESIDENTE EN EL PPD.**



**Próximo viernes 7 de septiembre de 2018, a las 19:00, se realizará el cambio de mando del Comunal Maipú del PPD. Acto se realizará en la sede del Colegio de Profesores, ubicado en calle Río Eufrates 332, casi esquina Nueva San Martín.**

Las elecciones efectuadas el 10 de junio del presente año el PPD- Maipú presentó lista única que lideraba César Gutiérrez quien reemplaza en la cargo a David González en los próximos dos años que se extenderá su periodo.

David González asumirá como consejero regional, cargo al que postuló este año 2018.

La directiva quedará conformada como sigue:

Presidente: César Gutiérrez

Secretario: Hernán Campos

Tesorera: Helia Espinoza

Primer Vocal: Víctor Jerez

Segundo vocal: Jorge Núñez

Tercer

vocal: Beatriz Parra

---

# HUELQUEN, SELECCION QUE ELIMINO A ASHIMA-MAIPU EN SEMIFINALES SE TITULO CAMPEON TRAS GANAR A PUENTE ALTO



La selección súper senior (mayor de 45 años) de Huelquén se tituló campeón metropolitano luego de ganar por la cuenta mínima a la selección de Puente Alto. Partido se disputó en el Estadio Municipal de Renca. Huelquén eliminó a Ashima Maipú en semifinales.

Selección  
de Huelquén, la misma que eliminó a la Asociación Histórica de Maipú en  
semifinales y que empató a un tanto en el primer tiempo, fue  
la selección que  
se tituló campeón metropolitano de selecciones Súper Senior.

Histórica  
de Maipú pidió 4 x 2 ante un Huelquén que en la segunda fracción fue más que  
Maipú at extremo que nadie de Maipú desconoció la victoria, a pesar de la  
parcialidad del árbitro en la primera etapa donde “ablandaron a los  
seleccionados de Maipú, a tal extremo que los cambios fueron obligados por

lesión.

La final se disputó el sábado 1º de septiembre en el Estadio Municipal de Renca dando por triunfador a Huelquén por 1 gol a cero.

Huelquén en su calidad de campeón metropolitano deberá representar a la Región Metropolitana en el Nacional Súper Senior a efectuarse entre los días **21 de Enero al 03 de Febrero de 2019**, en la comuna de Curacautín, Región de la Araucanía.

---

## **Familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos expusieron ante comisión por acusación contra jueces**



A la instancia, que evalúa el eventual notable abandono de deberes incurrido por los altos magistrados de la Corte Suprema, concurrió, además, el abogado Arturo Fernandois.

**Hasta la Comisión que investiga el libelo acusatorio presentado en contra de los ministros de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, Manuel Valderrama y Carlos Kunsemuller, por notable abandono de deberes, concurrieron Lorena Pizarro y Alicia Lira, presidentas de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, respectivamente.**

Ante los cinco miembros que integran la instancia, ambas manifestaron su apoyo a la acusación contra los jueces supremos y llamaron a poner freno a la impunidad.

“El incumplimiento por olvido de deberes de la Corte Suprema nos hace pensar que existe hoy la posibilidad de poner fin a la impunidad (...). Los jueces se han olvidado de la promoción de la defensa de los derechos humanos y de conservar la norma internacional”, señaló Lorena Pizarro.

Al mismo tiempo, resaltó que es obligación de los legisladores aprobar la acusación, ya que la no aprobación contravendría el derecho internacional humanitario.

Por su parte, Alicia Lira reiteró que la validez de la acusación constitucional tiene un importante sustento en los tratados internacionales en este ámbito.

“Nos quieren llevar a una reconciliación forzada, no pensando en las víctimas, ni en los familiares, ni en la sociedad. (...). Este no es un problema personal con los jueces, sino contra sus fallos, ellos no han pensado en las víctimas. Acá han pasado por arriba de los tratados internacionales en derechos humanos”, expresó.

En tanto, el abogado Arturo Fernandois señaló, entre varios puntos, que la Corte Suprema no está obligada a aplicar cualquier tratado internacional y llamó a los parlamentarios a adecuar la legislación a dicha aplicabilidad.

### Reacciones

El presidente de la instancia, diputado Leonardo Soto (PS), valoró las intervenciones, ya que, aseguró, son muy relevantes para el contexto de fondo de la Comisión. “Esto tiene que ver con que la justicia chilena no está cumpliendo los estándares internacionales cuando se trata de condenados por violación a los derechos humanos”, acotó.

En tanto, el diputado Renzo Trisotti (UDI) afirmó que la Comisión ha podido escuchar a distintos profesores con opiniones diversas, lo que lleva a la conclusión de que, en el fundamento de la acusación constitucional, no existe una opinión unánime de la doctrina.

La instancia continuará su ciclo de audiencias, mientras se

encuentra a la  
espera de recibir la defensa por parte de los jueces acusados.

Publicado el 03 de septiembre del 2018

---

# **SINDICATO DE HONORARIOS CELEBRARA EN GRANDE LAS FESTAS PATRIAS**



**La directiva del Sindicato de Trabajadores a  
Honorarios de la Municipalidad de Maipú esta dispuesto a que  
sus socios pasen  
una jornada inolvidable celebrando adelantado las Fiestas  
Patrias. Jornada se  
llevará a cabo en la Casa Mayor de Chena, ubicada en el  
Barrancón 3240. 15  
buses transportaran a socios del sindicato el día sábado 8 de  
septiembre a  
partir de las 09:00 horas.**

15 Buses para  
transportar a todos los socios del Sindicato de Trabajadores a  
Honorarios de la  
Municipalidad de Maipú que deseen concurrir a un almuerzo de  
camaradería y una  
mañana de juegos, entreteniciones, competencias, jornada  
recreativa que además  
de celebrar las Fiestas Patrias con un almuerzo de camaradería  
busca que se  
convierta en un encuentro verdaderamente cívico donde se

reúnan compañeros de trabajo y algunos que han cambiado de dependencias en su camino de progreso laboral.

La directiva aclara que la jornada es solo para socios, quienes deben concurrir provistos de su cédula de identidad para obtener la cadenilla y los vales correspondientes.

Los buses saldrán a partir de las 09:00 horas esperando hasta las 09:30 como máximo en Av. Pajaritos 2045, costado del Teatro Municipal. La vuelta está contemplada desde la Casa Mayor de Chena a partir de las 17:00 horas.

---

## **COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO DE CHILE**



**SE SUSPENDE CORRIDA EN MAIPU**

Santiago, 31 de agosto de 2018

Debido al incendio ocurrido el día 30 de agosto en la población Joaquín Olivares en la comuna de Maipú, y de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Seremi de Salud de la Región Metropolitana, nos vemos en la obligación de suspender la versión que se realizaría el domingo

2 de septiembre en esta comuna, de la XXI Corrida Glorias del Ejército de Chile, manteniéndose en el resto del territorio nacional.

Lo anterior con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad de todos los deportistas que se inscribieron en la Región Metropolitana para participar en dicha actividad.

El informe técnico del día 31 de agosto, indica que “el incendio que aún se encuentra en etapa de extinción, puede extenderse por las siguientes 24 horas y que aunque la pluma de humo se ha ido disipando y la intensidad es mucho menor que la del día de ayer, aún persisten algunos focos que siguen emanando gases y metales tóxicos”.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO

---

**ESTE DOMINGO DOS CULTURAL  
MAIPU ENFRENTA A CURACAVI FC  
EN EL FLORIDA LOMA BLANCA**



## Cultural

**Maipú clasificó entre los 6 clubes que en dos ruedas definirán quienes pasan a cuartos de final, llave que definirá a los dos clubes que ascenderán directamente y a los dos que jugaran la permanencia de los dos últimos clasificados en la Tercera División "A".**

De acuerdo a la información, el partido se jugará en Estadio Florida Loma Blanca a las 17:00 horas donde Cultural Maipú, clasificado en el quinto lugar del torneo piloto enfrentando a Curacaví FC que fue el campeón de este grupo 1.

El panorama es difícil para Cultural Maipú, pero haber derrotado a algunos clubes que se proyectan para ascender lo coloca en un mejor pie; en la primera rueda del clasificatorio, Grupo 1-Norte, en la tercera fecha Cultural Maipú de local empató a un tanto, pero de visita en la segunda rueda recibió 4 goles en su valla por 1 que convirtió Maipú.

Acomodarse al campo de fútbol por parte de

los jugadores y afirmarse en la cancha será fundamental para la labor que realicen los equipos y en eso pueden tener una mayor ventaja los locales, tema que sin duda con una barra cercana al campo deportivo puede ser fundamental para Cultural Maipú en esta segunda fase del torneo.

**La programación para este sábado 1º de septiembre en el Grupo 1 por el ascenso es el que sigue:**

Quintero Unido versus Unión Compañía,  
Estadio Fernando Villarroel, 17:00 horas.

**La programación para este domingo 2 de septiembre en el Grupo 1 por el ascenso es el que sigue:**

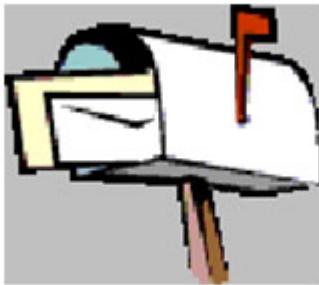
Municipal Ovalle versus Municipal Lampa,  
Estadio Diaguitas, 16:00 horas

Cultural Maipú versus Curacaví FC, Estadio Florida Loma Blanca, 17:00 horas.

---

**“SEPTIEMBRE”: En la misma trinchera.**

Señor Director:



Hace unos días,  
en Temuco, tuve el honor de ser invitado a la casa de un ex  
soldado.

Ambos servimos  
en la misma unidad militar, el Regimiento de Infantería de  
Montaña N° 20 "La  
Concepción" de la ciudad de Lautaro. Unidad que posteriormente  
se fusionó con  
el actual Destacamento "Tucapel" de Temuco.

Me acompañó un  
muy buen amigo, hoy Reservista del Ejército de Chile. ¡Qué  
velada más  
emocionante! Junto a una buena taza de té, unos panes amasados  
con mantequilla  
y palta, una salamandra que hacía más cálido y emocionante ese  
momento y la  
familia de mi ex soldado. Todos, haciendo recuerdos de lo que  
sucedió hace 40  
años atrás.

Mi amigo, de la  
antigua arma de Caballería, defendiendo el territorio de Chile  
en Galletué e  
Icalma. Una sección de ametralladoras Rheinmetall,  
transportada a lomo de  
caballos, como parte de una unidad mayor para impedir un  
inminente ataque  
Argentino.

Por mi parte,  
junto al dueño de casa que hoy tiene 58 años, adelantados en  
una húmeda  
trinchera a metros del Paso Internacional Pino Hachado. Una  
sección de  
“Cazadores” con algunas armas anti tanque. Un subteniente,  
tres Suboficiales y  
treinta soldados reclutas, ese año 1978, tenían que impedir  
que por ahí no  
pasara ningún tanque Argentino.

Ese grupo de  
jóvenes soldados, que el mayor de ellos no tendría más de 21  
años, pertenecía  
al Regimiento “La Concepcion”, un fundamento más para dar la  
vida -si fuese  
necesario- en la defensa de este suelo patrio.

Una amenaza  
blindada, que en tan solo 48 horas pretendía arrasar con  
cualquier chileno que  
se le cruzara en su avance hacia Lonquimay, Victoria y Temuco,  
con la intención  
de dividir en dos a Chile.

Ahí, en esa  
misma trinchera, nuestro hogar, por días, semanas y meses,  
junto a los soldados  
Troncoso, Huenupán, Ñiripil, Cofré, Hauri, Colipí, Molina,  
Catrileo, Cayuqueo,  
Parra, Palma, Krumel, Alarcón y tantos otros que no logro  
recordar, nos hicimos  
soldados de verdad. Soldados de guerra.

Lugar donde  
escribí mi última carta de amor y me despedí de la familia.  
También firmé mi  
testamento. Así lo exigía la institución. Aferrados a un fusil

y un corvo  
pasamos frío y hambre pero jamás dudamos de nuestra misión.

Los soldados  
bajo mi mando -uno de los cuales ahora me invitó a su casa- en  
esas trincheras,  
aprendieron a disparar, a mimetizarse, a marchar y entonar  
vibrantes himnos  
militares pero, más que todo, supieron y practicaron la  
camaradería, la  
disciplina, el deber y el honor.

Unos kilómetros  
más atrás, cientos de reservistas se habían movilizado. Los  
trenes día y noche  
desde el ramal de Púa, entre Victoria y Lautaro, habían hecho  
su trabajo  
llevando a los Reservistas hasta el Vado de Tucapel. La  
segunda y última línea  
defensiva que ponía por delante un obstáculo natural: el río  
Bío Bío. Si la  
ofensiva blindada Argentina llegaba hasta ahí, quería decir  
que nosotros ya  
éramos leyenda.

Reservistas que  
en su aniversario en este mes de septiembre, desde Arica a  
Porvenir y, de  
cordillera a mar y aire, celebrarán su vocación de servicio a  
la Patria. Miles  
de ciudadanos, con y sin instrucción militar que año a año se  
suman a las  
Fuerzas Armadas para completar unidades en caso de guerra,  
conflicto o  
catástrofe.

Finalmente,  
estimó, se podrá ser chileno sin amar a la Patria, pero no se

puede ser soldado  
ni Reservista, sin amar al Ejército de Chile.

Christian Slater Escanilla

Coronel.  
Reservista del Ejército de Chile.